



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Servicios para la elaboración y la evaluación previa del Programa de Desarrollo Rural (FDR) y del Programa o Programas FEDER y FSE en Extremadura correspondiente al periodo 2014-2020, por lotes". Expte.:13F0841FE006. (2013060867)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- c) Número de expediente: 13F0841FE006.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicios para la elaboración y la evaluación previa del Programa de Desarrollo Rural (FDR) y del Programa o Programas FEDER y FSE en Extremadura correspondiente al periodo 2014-2020, por lotes.
- b) División por lotes y número: Sí.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total excluido IVA: 157.024,79 €.

Importe correspondiente al IVA: 32.975,21 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 21 %.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El importe máximo de licitación excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 190.000 €.

A anualidades:

2013:	LOTE 1: 52.500,00 €	LOTE 2: 37.500,00 €	LOTE 3: 17.500,00 €	107.500,00 €
2014:	LOTE 1: 17.500,00 €	LOTE 2: 12.500,00 €	LOTE 3: 52.500,00 €	82.500,00 €

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.



6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005389.
- e) Fax: 924 005380.
- f) Página web: <https://contratacion.gobex.es>, donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación y la adjudicación.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- 1. Evaluación de la oferta económica: Hasta 70 puntos.
- 2. Recursos personales asignados a la ejecución de los trabajos: se valorarán las mejoras ofrecidas por la empresa licitadora en relación con el equipo de trabajo: De 0 a 10 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor (a incluir en el sobre 2):

- Calidad técnica de la propuesta: De 0 a 20 puntos.

Desproporcionalidad o anormalidad: Las señaladas en el Pliego de Cláusulas Particulares en su cuadro resumen de características.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del dieciseisavo día (16) natural partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante Fax: 924 004462, correo electrónico registroal.eyh@juntaextremadura.es (teléfonos donde pueden confirmar su recepción 924 005627 y 924 005592) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.



- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1. Entidad: Consejería de Economía y Hacienda (Módulo A).
 - 2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161 del TRLCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda (Módulo A).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores. Finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:00 horas.

11. FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola De Desarrollo Rural
Europa Invierte en las Zonas Rurales

Lote 1:

- Dentro del Tema Prioritario 85 del eje 7 "Asistencia Técnica", del PO FEDER 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 80 %.
- Dentro del Tema Prioritario 85 del eje 5 "Asistencia Técnica", del PO FSE 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 75 %.

Lote 2:

- Dentro de la medida 5.1.1 del eje 5 "Asistencia Técnica", del PDR FEADER 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 75 %.



Lote 3:

- El Tema Prioritario 86 del eje 7 "Asistencia Técnica", del PO FEDER 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 80 %.
- El Tema Prioritario 86 del eje 5 "Asistencia Técnica", del PO FSE 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 75 %.
- Dentro de la medida 5.1.1 del eje 5 "Asistencia Técnica", del PDR FEADER 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 75 %.

12. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

Mérida, a 28 de mayo de 2013. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca a información pública la modificación del "Servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación entre las localidades de Serrejón-Casatejada (JEAV-015)". (2013060849)

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se convoca información pública sobre la modificación citada, durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que los contratistas de servicios que se consideren interesados, así como entidades o particulares, puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 15 de mayo de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •